

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ASOCIACIÓN APREME AÑO 2019

NOMBRE DE LA ENTIDAD/ ORGANISMO/ EMPRESA O ADMINISTRACIÓN	OBJETO DEL CONVENIO
GRUPO SIFU CANARIAS S.L.	Es finalidad del presente acuerdo marco, fijar el régimen de colaboración entre el GRUPO SIFU CANARIAS S.L. y APREME, quienes colaborarán a favor del colectivo de personas con discapacidad, desarrollando actividades de promoción y de integración social y laboral de personas con discapacidad y otras actuaciones comunes que la relación iniciada con este convenio pueda aconsejar en el futuro.
AYTO. DE LOS SILOS	<p>Seleccionar y enviar a personas interesadas en participar en los proyectos.</p> <p>Difundir entre la población las acciones y actividades que la Asociación realiza a través de sus proyectos.</p> <p>Ofrecer espacios e instalaciones públicas, previa solicitud por parte de alguna de las entidades participantes, para la realización de las diferentes acciones a desarrollar dentro de la Asociación Nuestra Señora del Amparo- Apreme.</p>
ASOCIACIÓN RAYUELA	Es finalidad del presente acuerdo marco, fijar el régimen de colaboración entre la Asociación Apreme y la Asociación para el Desarrollo Económico y Social, Rayuela, quienes colaborarán a favor del colectivo de personas con discapacidad, desarrollando actividades de promoción y de inclusión social y laboral de personas con discapacidad y otras

	<p>actuaciones comunes que la relación iniciada con este convenio pueda aconsejar en el futuro.</p>
<p>AYTO. DE LOS REALEJOS</p>	<p>El objeto del presente convenio es establecer acuerdos para la cesión del uso concurrente del Aula de Estimulación Multisensorial sita en el Centro de Atención integral para personas con discapacidad, así como determinar las normas para el cuidado, vigilancia y conservación de los bienes muebles adscritos a la misma y objeto de contrato de comodato con la Asociación Sexualidad y Discapacidad.</p> <p>La cesión de las instalaciones no se realiza de manera exclusiva, de tal manera que las mismas han de ser compartidas con las actividades que directamente organice el Ayuntamiento de Los Realejos, así como, de forma concurrente, con otras entidades a las que se haya autorizado el uso de las instalaciones.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</p>	<p>Regular la colaboración entre la entidad colaboradora y la Universidad para facilitar al alumnado que participa en los cursos correspondientes a los títulos de Grado y Máster de la Universidad de La Laguna, la realización de prácticas externas en centros de trabajo de la entidad colaboradora y conseguir, de esta manera, una formación más completa en contacto con el ambiente real del mundo laboral y el trabajo desarrollado en las ocupaciones profesionales relacionadas con los estudios que cursa.</p>